

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

LLAMADOS PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DOCENTES

Por resolución del Consejo de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, se efectúan los siguientes llamados:

Llamados abierto a aspiraciones para la provisión INTERINA

Llamado N° 70/23 (Expediente N° 121120-000057-23)

Llamado abierto a aspiraciones para la provisión interina de un (1) cargo de **Asistente** (esc. G, gr. 2, 12 hrs. sem.) de **Francés del CE.L.EX.**, por el período desde la toma de posesión hasta la provisión en efectividad y no más allá del 31.05.2024.

PERFIL DEL CARGO: De acuerdo al mencionado **Estatuto del Personal Docente** vigente a partir del 01.01.2021, en su artículo 13: Grado 2 (Asistente): “Para este grado se requiere idoneidad moral y capacidad probada que corresponda al nivel de conocimientos que proporciona un título de grado. Se trata de un cargo de formación, en el que se debe profundizar en los conocimientos tendiendo a alcanzar el nivel que proporciona una formación de posgrado. El docente ejerce fundamentalmente tareas de colaboración en las funciones docentes establecidas en los artículos 1° y 2°; se debe procurar encomendarle tareas que requieran iniciativa y responsabilidad.”.

De acuerdo al artículo 14 literal b) la carga horaria corresponde a docentes de dedicación baja, por lo que deben desarrollar en profundidad al menos la función de enseñanza y otra de las funciones establecidas en los literales b) y c) del artículo 1° (*) según lo determine cada Servicio.

El desempeño de la actividad del docente designado será evaluada de acuerdo a lo indicado en los citados artículos 13 y 14 como así también según el Capítulo VIII del mencionado Estatuto.

REQUISITOS GENERALES PARA LA INSCRIPCIÓN

Los aspirantes deben enviar al mail concursosfhuce@gmail.com la documentación que se detalla a continuación y entregarla personalmente agendándose previamente vía web:

1- Fotocopia de documento que avale su identidad (Cédula de Identidad, Pasaporte).

2- Formulario de Inscripción (disponible en: www.fhuce.edu.uy), **firmado** . Completar y entregar ambas vías (vía Sección Concursos y vía para el aspirante)

3- Declaración Jurada (currículum vitae) de méritos y antecedentes firmada (art. 239 del Código Penal, ver texto en “Notas”. Presentar una (1) copia en formato papel y una (1) en formato digital (el mismo se envía por mail. Nombrar el archivo con el número de llamado y nombre del aspirante).

Dicha declaración debe contener datos personales y los méritos y antecedentes estar organizados de acuerdo al modelo de curriculum vitae para cargos INTERINOS y CONTRATOS (disponible en: www.fhuce.edu.uy).

Adherir en la copia papel un timbre profesional, valor \$ 240.

4- Podrá presentar, si lo considera pertinente, hasta cinco trabajos de su producción que estime más significativos. SE ENVÍAN POR MAIL. En caso de libros, indicar en el correo electrónico el LINK para acceder. **NO SE ACEPTA FORMATO PAPEL**

LA INSCRIPCIÓN TENDRÁ VALIDEZ CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS 1, 2, 3 y 4. NO SE RECIBIRÁ DOCUMENTACIÓN FUERA DE LA EXPRESADA EN LOS PUNTOS 1 A 4.

La Comisión Asesora interviniente podrá reclamar la presentación de la documentación respectiva para su estudio y verificación.

LA INSCRIPCIÓN SE COMPLETA CON LA ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS, TANTO EN FORMATO PAPEL COMO LOS SOLICITADOS EN FORMATO DIGITAL, ANTES DE LAS 13:00 HORAS DE LA FECHA DE CIERRE DE INSCRIPCIONES.

DEBERÁ AGENDARSE VÍA WEB para presentar los documentos en formato papel indicados en los Requisitos Generales (<https://agendaweb.udelar.edu.uy/ReservaWeb/faces/index.xhtml>)

LUGAR DE PRESENTACIÓN Y HORARIO

Las inscripciones se recibirán los días hábiles, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 13 hs., en Sección Concursos de la Facultad, Av. Uruguay 1695, Montevideo.

Por consultas concursos@fhuce.edu.uy

PERÍODO DE INSCRIPCIÓN

Llamado N° 69/23– desde el 10 de Noviembre, hasta las 13 horas del 24 de Noviembre de 2023.

NO SE RECIBIRÁN INSCRIPCIONES FUERA DEL PLAZO Y HORARIO ESTABLECIDO.

NOTAS

Se comunica a los aspirantes que las notificaciones derivadas de estos llamados se realizarán a la dirección electrónica que hayan declarado en el formulario de inscripción.

Art. 239: “El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión”.

Los llamados en período de inscripción se encuentran en: www.fhuce.edu.uy

Montevideo, 08 de Noviembre de 2023.- SECCIÓN CONCURSOS FHCE